

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN
D. DAVID FORTE MORÁN
D. DIEGO J. ROBLES POZO
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO
D^a M^a ELENA MATAMOROS DIAZ
D^a ANA M^a BAQUERO ORTIZ
D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ
D^a M^a MAGDALENA PRIETO CORDERO
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tendrían alguna objeción que hacer al borrador del acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

Por el Sr. Concejel de Agricultura, D. David Forte Morán, se preguntó si en el punto referente de la limpieza del cauce se refería a la entrada o a la salida. Aclarando el Sr. D. José Ramón Prieto Carretero que a ambas.

Admitidas las correcciones anteriores se aprobó el acta por unanimidad.

II.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO CONCEJAL D. DIEGO J. ROBLES POZO.- Antes del inicio de la sesión y, a fin de incorporarse a la misma como Concejel, se procede a la toma de posesión del cargo de D. Diego J. Robles Pozo, en representación de PSOE. Quien ha sido designado sustituto por la Junta Electoral de Zona, al haberse producido en dicha lista la renuncia de los números 3 y 4.

Comprobada la credencial del mismo, prometió el cargo de Concejel conforme a lo establecido en el art.108.8 de la LOREG, formulando promesa de “cumplimiento fiel de las obligaciones del cargo de Concejel y de lealtad al Rey, así como de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Extremadura, y las leyes, lo cual realizan todos los llamados, y jurando o prometiendo por su conciencia y honor, de acuerdo con la fórmula legal prevista en el Real Decreto 707/ 1979, de 5 de abril.

Finalizada la toma de posesión de su cargo, el Alcalde dio la bienvenida al nuevo Concejel, siendo ovacionado por el público presente.

III.- DESIGNACIÓN DE TRES REPRESENTANTES EN ADEBO.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio a conocer Circular de la Asociación para el Desarrollo Barros Oeste (ADEBO) por el que se solicitaba a la Corporación la designación de tres representantes de ésta, habida cuenta del cambio de Corporación, sin perjuicio de que el resto de los representantes continúen hasta nueva propuesta del Ayuntamiento.

Por la Presidencia se propone a D. Joaquín Rodríguez González, D^a. Soledad Hermoso Manchón y D. David Forte Morán, como representantes municipales en ADEBO, dándose la palabra al portavoz del Grupo Popular, quien propuso al igual que para FEDESIBA representación del Grupo Socialista.

Sometida ambas propuestas a votación prosperó la de la Presidencia con 7 votos a favor de los Grupos COPAC y PSOE, obteniendo la propuesta del Grupo Popular 6 votos del mismo Grupo).

IV.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2014.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informa del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas celebrada el día 31 de agosto de 2015:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó de que aprobada inicialmente por Comisión Informativa por la anterior Corporación, se somete a la Comisión de Hacienda actual para su dictamen y elevación al Pleno para su Aprobación Definitiva.

La Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas, confrontadas liquidaciones y justificantes de la Cuenta General del Presupuesto y sometida que ha estado al público durante quince días y ocho más en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que se hayan presentado reclamaciones, esta Comisión informa favorablemente referida Cuenta y la eleva a Pleno para su aprobación definitiva.”

Por la Presidencia se somete a votación la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto 2014.

Por el Grupo Socialista se hizo constar que votaría en contra de la Cuenta General 2014, ya que el anterior Grupo de Gobierno no acepto sus propuestas de mayor dotación para empleo y tarifa social, a la aprobación del Presupuesto 2015.

Por Secretaría–Intervención se informó que eran documentos correspondientes a Ejercicios distintos, que el Presupuesto de 2014 fue aprobado por unanimidad de los Grupos, respondiendo el Sr. Forte Morán que ya lo habían advertido.

Sometida a aprobación a la Cuenta General del Presupuesto de 2014 en los términos que aparece redactada, resultó aprobada por 10 votos a favor de COPAC y PP, y tres en contra del PSOE, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el Art. 190 de la Ley de Haciendas Locales y demás legislación concordante.

V.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE CONVENTO DE LAS DOMINICAS.-

Por la Presidencia se propone dejar sobre la Mesa este expediente hasta tanto informe el Obispado al respecto.

La Corporación se dio por enterada.

VI.- APROBACIÓN DE BASES CONVOCATORIA UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL 2015.-

De orden de la Presidencia por Secretaría se informó de que aprobada la Oferta de Empleo 2015, en la que se prevé una plaza de Agente de Policía Local, por el sistema de oposición libre, encuadrada en la Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Grupo: C1.

A las citadas bases le son de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; RDL 781/1986, de 17 de abril; RD 896/1991, de 7 de junio; Decreto Coordinación de Policías Locales de Extremadura, de 26 de abril de 1990; modificada por la Ley 4/2002, de 23 de mayo de la Comunidad Autónoma de Extremadura; Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las normas marco de los Policías Locales de Extremadura; Ley 7/2007, de 12 de abril (EBEP); Orden de 14 de septiembre de 2004, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, por la que se aprueban los programas con los temas a los que han de ajustarse las Bases de las convocatorias realizadas por las Entidades Locales para el ingreso, promoción y movilidad en los Cuerpos de Policía Local y Auxiliares de la Policía Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura; las Bases de la presente convocatoria, supletoriamente, el RD 364/1995, de 10 de marzo, y demás normativa aplicable.

Las bases elaboradas conforme a la normativa anterior han sido dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, celebrada el pasado día 28 de agosto.

Por lo que por la Presidencia se propone aprobación de las mismas en los términos en que aparecen redactas, a fin de que siga el procedimiento administrativo correspondiente.

La Corporación por unanimidad aprobó la proposición, acordándose también la publicación de las Bases en el BOP, DOE y la apertura del plazo de convocatoria en BOE.

VII.- APROBACIÓN OBRAS PLAN DINAMIZA 2016 DIPUTACIÓN.-

Por la Presidencia se informó a la Corporación de la aprobación del Plan Dinamiza 2016, por la Diputación Provincial, destinado a la creación de empleo e inversiones sostenibles, habiéndose concedido un importe de 165.793 €. Las propuestas habrán de estar antes del 15 de septiembre próximo.

Por la Alcaldía se propone destinar: 100.000 € a obras de asfalto de Vías Públicas y 65.000 € a Empleo.

La Comisión de Obras y Servicios celebrada el pasado día 31 de agosto dictaminó favorablemente la propuesta, elevándola al Pleno para su aprobación.

Por el portavoz del Grupo Popular se preguntó si sería factible con posterioridad hacer alguna modificación en inversiones.

Por Secretaría se informó que siempre que la modificación se propusiera antes de la aprobación definitiva del mismo por la Diputación Provincial.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno por unanimidad aprobó la propuesta anterior.

VIII.- MOCIÓN SOBRE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES DE REBUSCO.- Por la Presidencia se informó de la moción que sobre regulación de rebusco había sido presentada en el Registro del Ayuntamiento. Si bien no es competencia municipal, y ya se habían presentado medidas por las Administraciones competentes.

Se dio la palabra a los asistentes, haciendo uso de la misma el Sr. Forte Morán para hacer constar que pese a que el rebusco había sido prohibido en anteriores ocasiones a instancia del Ayuntamiento de Almendralejo, no es menos cierto que mientras duró la prohibición aumentaron los robos.

Como quiera que la Administración competente, en este caso la Delegación del Gobierno, se haya manifestado a favor, rectificar es de sabios. La Corporación manifiesta su conformidad a la actividad de rebusco, una vez terminada la recolección.

Con lo que no tiene sentido someter a votación la moción.

IX.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE UBICACIÓN DEL MERCADILLO SEMANAL.- Por la Presidencia se informó a los asistentes de la propuesta de la Policía Local al Concejal delegado de Mercado, sobre el cambio de localización del Mercadillo semanal. Proponiéndose la Calle Juan Carlos I hasta el Disco Pub Jamaica y la Calle Rey Felipe VI, mejorándose así el tránsito de los vecinos por el Mercadillo, y el tráfico de vehículos y estacionamientos de los mismos en el centro del municipio.

Sometida la propuesta a votación, tal y como había sido también dictaminada por la Comisión de Obras y Servicios, resultó aprobada por unanimidad.

X.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó a la Corporación de:

- Aprobación provisional de adjudicación de vivienda, que se ha remitido a la Junta de Extremadura.
- Celebración de evento de fomento del Comercio, con gran éxito.
- Celebración, según la programación, del Certamen de Coros y Danzas y el de Teatro.
- Aprobación del Decreto 150 Empleo y Experiencia, de 165.000 € para contratos de un año, destinados preferentemente a jóvenes demandantes de primer empleo.
- Solicitud reiterada a Confederación para limpieza del colector o autorización para llevarla a cabo.
- Contratación de dos nuevas maestras y dos TEI, a cargo de la subvención de Guardería, mediante oferta al SEXPE.
- Entrevista de Cortesía con el Presidente de la Diputación tratándose, entre otros temas, el arreglo de la carretera de Aceuchal a Villafranca, por lo que se le ha reiterado petición ante el Ministerio de Fomento de salida de autovía a través de dicha carretera comarcal.
- Del funcionamiento de la Bolsa de Empleo, contratándose por 15 días, desde el 15 de julio:
 - o 3 Oficiales Albañiles para Cementerio. Del 1 al 15 de agosto.
 - o 2 Oficiales Albañiles + 1 Peón para Cementerio. Del 15 al 31 de agosto.
 - o 1 Limpiadora Guardería y Otros. Del 1 al 15 de Septiembre.
 - o 1 Peón de Servicios Múltiples. Del 1 al 15 de Septiembre.

A continuación se abrió equívocamente el turno de ruegos y preguntas, omitiéndose involuntariamente los informes de las Concejalías delegadas.

XI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia se dio la palabra a los Grupos para que manifestasen lo siguiente:

Haciendo uso de la palabra el portavoz del Partido Popular quien rogó a la Intervención se informara sobre la Tesorería Municipal a la fecha actual y sobre los plazos de pago a proveedores de la última remesa de facturas.

Por Secretaría-Intervención se informó de los saldos, que ascendían a 400.444,39 € y el periodo medio de pago a proveedores era de 20 días. Rogándose por el Sr. Prieto Carretero la posibilidad de tener este dato en su correo electrónico de forma periódica. Por la Presidencia se respondió, a sugerencia del Sr. Concejal de Deportes, el Sr. Fernández Manchón, que se daría este dato de forma pública en todos los Plenos.

Seguidamente se preguntó a la Concejal de Cultura para interesarse por la reducción de horas de clase a la Banda Municipal. Respondiendo la Sra. Hermoso Rodríguez, que al estar mejor preparados solo eran necesarias horas de repaso, habiéndose suprimido solamente las horas individuales de instrumento.

A continuación el Sr. Prieto Carretero preguntó a la Presidencia si habían pensado en el destino del ahorro de 14.000 €, que de la partida de Altos Cargos se habían ahorrado con las modificaciones presupuestarias realizadas por el equipo de Gobierno, sugiriendo que se destinen a incrementar la partida del Centro Especial de Empleo.

Por la Presidencia se respondió que esa era precisamente su idea, aceptándose la propuesta.

Continuó con el uso de la palabra y preguntó si se había hecho alguna gestión sobre el Plan de Regadío, que el anterior Gobierno de Extremadura había puesto en marcha. Por la Presidencia se respondió que se había recibido una carta de cortesía del Presidente de la Comunidad de Regantes, que en los próximos días respondería para concertar cita.

Respecto al parque de la Carretera de Solana, rogó se realice la preinstalación para el alumbrado del mismo, proponiendo a su vez que se incluyese en el Plan Dinamiza, si aún fuese posible. Por la Presidencia se recogió el ruego.

Antes de finalizar, rogó al Concejal de Parques y Jardines, Sr. Forte Morán, que se limpien los desagües existentes a ambos lados del talud del Recinto Ferial para evitar desbordamientos y desprendimientos a consecuencia de lo anterior. Y a la Presidencia, que se proporcione despacho equipado con ordenador, impresora y teléfono para uso de su Grupo Político. Por la Presidencia se respondió que lo estudiaría y le daría respuesta en el Pleno siguiente.

Después pidió el uso de la palabra el Sr. González Álvarez, Concejal del Grupo Popular, quien preguntó sobre las obras del acerado de la Iglesia, sobre su financiación y elección de los peldaños de la Iglesia. Por la Presidencia se respondió que estaba prevista en el proyecto de Aprendizext la aportación municipal, y los peldaños se han financiado, según informó la Intervención, de la partida de Accesibilidad, habiéndose elegido por el Técnico Municipal el tipo de peldaño y color del granito.

Finalizada la intervención del Grupo Popular, la Presidencia dio la palabra a los Concejales del Grupo Compromiso por Aceuchal y PSOE por si querían hacer uso de la misma, informando como concejales delegados, o haciendo ruegos y preguntas.

Tomó la palabra la Concejal de Festejos D^a. Soledad Hermoso Manchón, quien informó detalladamente sobre la contratación de la actuación el próximo día 5 de septiembre, de David Barrull, el motivo de no aparecer dicha actividad en el programa de Fiestas por no estar cerrado el contrato. Y de la contratación finalmente de una banda de Pop-Rock de los 80 el día 9 a las 22:30 en el pabellón Polideportivo. Así como del acuerdo llegado con la Hermandad Ntra. Sra. de la Soledad de no repartir invitaciones.

Seguidamente el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, informó del éxito de la Ruta nocturna del pasado mes de julio, en la que el número de inscripciones superó lo previsto, por lo que se ha acordado con la asociación ITACA que con el exceso recaudado (800 €) se lleve a cabo otra actividad similar el próximo año.

Que tiene previsto la creación de un Equipo de Fútbol Sala Federado, con financiación entre el Ayuntamiento y empresarios locales y de la próxima celebración del día 27 de septiembre de Jornada de Convivencia en el Pantano de Villalba, para limpieza de las inmediaciones, entre los Ayuntamientos de Villalba de los Barros, Almendralejo y Aceuchal, haciéndose entrega a cada uno de los participantes de: una camiseta, un bocadillo y un refresco.

Por la Concejal de Cultura, D^a. M^a. Carmen Hermoso Rodríguez se informó del éxito de la celebración del Shopping Night, al amparo de subvención para dinamización del comercio de la Consejería de Economía e Infraestructura, por importe de 5.476,46 €. Y de la próxima celebración entre los días 17 y 18 de octubre de Mercadillo Artesanal, con el que cuentan con cerca de 30 participantes para exposición y venta de productos artesanos.

Seguidamente tomó la palabra D. David Forte Morán, Concejal de Parques y Jardines, que manifestó en primer lugar cómo ha aumentado la actividad de los Plenos, cuanta transparencia, cuanto dato económico y cuanta información. A continuación rogó a la Presidencia que de la misma manera, y al amparo de la misma legislación, que ordena sustituir la foto del Rey saliente por la del Rey entrante, se sustituyeran las fotografías de la entrada del Salón de Plenos por fotos de Alcaldes democráticos. Igualmente en el Centro de Ocio de Mayores, de titularidad municipal, se retiren fotos de Alcaldes y Gobiernos extremeños anteriores.

Respecto a la limpieza del cauce, se informa a la ciudadanía que durante 8 años ha estado sin limpiarse, hemos estado cerca de la tragedia, dijo, subiré fotos de ello a Internet, para que se vea en el estado que se encontraba el cauce cuya limpieza hemos acometido con autorización verbal de Confederación.

Después preguntó a la Intervención si se habían contratado préstamos con carencia y que no consten en contabilidad presupuestaria.

Por Secretaría-Intervención se respondió que no era posible legalmente ese tipo de operaciones y que los préstamos existentes del Ayuntamiento están todos documentados, y son públicos, y debidamente informados y autorizados.

Respecto de la ampliación de la plaza de Policía, continuó el Sr. Forte Morán, el PSOE no ha estado en contra, como se ha dicho, de su creación y así se lo explicará al Jefe de la Policía, si no de la necesidad de que todos los efectivos estén en activo dentro del propio cuerpo de Policía.

En cuanto al regadío, es un proyecto antiguo de la Junta de Extremadura, que el Gobierno de Monago quiso vender sin un céntimo de euro presupuestado. Los nuevos inquilinos de la Junta de Extremadura harán estudios nuevos y se intentará hacer lo que corresponda, sin consentir que municipios cercanos al pantano obtengan menos parcelas que el nuestro.

Respecto al parque sobre la vía pecuaria, vía de uso preferente para ganaderos, y así lo defenderemos, pues hasta en el centro de Madrid pasan las ovejas por la Cañada Real.

Cuando dio por finalizada la intervención, el Sr. portavoz del Grupo Popular pidió la palabra por alusiones, respondiendo a la Presidencia que un minuto, haciendo constar al Sr. Prieto Carretero que estaba realizando críticas a él y a su Grupo de Gobierno en el punto de Ruegos y Preguntas.

Respondiendo el Sr. Forte que no eran críticas, que eran observaciones.

El Sr. Prieto Carretero hizo constar que, no era nada personal, que el parque de la Carretera de Solana tiene un presupuesto de 342.000 € de Fondos Europeos, de Confederación y de Diputación, ha sido elaborado por Técnicos competentes para ello, cuenta con todos los beneplácitos de Consejería de Agricultura, Vía Pecuarias, Confederación Hidrográfica del Guadiana y se dejaba espacio para el tránsito del ganado con talanquera de 5 metros de paso inicialmente, a 13 después de la negociación con los propios ganaderos que lo utilizan, por lo que no entiendo la oposición a la mejora y recuperación de una zona, que es además acceso al municipio.

Respecto del regadío, tenía financiación, es una inversión de naturaleza privada, hice gestiones para que mi pueblo tuviera más regantes y más parcelas, a lo que los agricultores respondieron al 100%, siendo ellos los auténticos promotores. En otros pueblos, quizás más cerca del pantano no hubo el mismo resultado, al no gestionarse del mismo modo, pero no vamos a renunciar a ello.

Por la Presidencia se dio por zanjado el debate y terminada la sesión, siendo las veintitrés horas, redactándose esta acta, de lo que como Secretaria certifico.